



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 DIC. 2008

RES.H.N° 1729-08
Expte. N° 5.031/08

VISTO:

La nota N° 3979 mediante la cual, la Prof. Ana Simesen de Bielke, solicita autorización para la realización del: **"EVENTO CONMEMORATIVO A LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento consistirá en disertaciones de los/as alumnos/as de la maestría respecto a los "Derechos Humanos Hoy";;

Que el mismo se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2008;

Que está organizado por la Maestría en Derechos Humanos, el INADE, el INEAH (Instituto de Ecología y Ambiente Humano) y el Programa 1637 del CIUNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18/11/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del. **"EVENTO CONMEMORATIVO A LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"**, el que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR la Comisión Organizadora con los docentes: Dra. Marta de Viana; Prof. Catalina Builibasich; Prof. Facundo Larraux (registro audiovisual); Prof. Alejandra Llanos (alumna de la maestría); Mg. Alejandro Ruidrejo; Mg. Ana Simesen de Bielke y Dra. Verónica Spaventa (INADI).

ARTÍCULO 3°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de ésta Universidad y comuníquese a los docentes integrantes de la Comisión Organizadora, Secretaría Académica de la Facultad y Centro de Estudiantes.-
gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.